

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 1 de 19	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 2:20pm	Fecha: 14/07/2023
Lugar:	Salón Marillac-Colón Putumayo
Dependencia que Convoca:	COORDINACION CENTRO ZONAL SIBUNDOY
Proceso:	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION.
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública de rendición de cuentas en el municipio de Colón Putumayo, con el fin de socializar la gestión institucional realizada por el ICBF Centro Zonal Sibundoy durante la vigencia 2022, en los cuatro municipios del alto Putumayo, a través de un ejercicio de diálogo en el territorio, a fin de conocer de por parte de la comunidad sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
Participantes: Asistieron de manera presencial 171 personas entre Comunidad usuaria, Agentes educativos comunitarios e institucionales de los programas del ICBF entidades contratistas del ICBF, representantes de autoridades administrativas del Valle de Sibundoy, del ICBF regional Putumayo y equipo de trabajo del ICBF centro zonal Sibundoy. Metodología: Socialización de los temas a través de una presentación de diapositivas y al final la participación de la comunidad. Como maestro de ceremonia se contó con la colaboración del profesional Marino Fernando Rivera, quien siendo las 2:20pm, procedió a la apertura del evento, dio la bienvenida a los participantes entre ellos a los representantes de las diferentes modalidades de atención del Valle de Sibundoy, asistentes, invitados, usuarios como invitados especiales y comunidad en general que se dieron cita a tan importante espacio de participación ciudadana; saludó a la mesa principal, conformada por: Claudia Elizabeth Guevara: directora del ICBF Regional Putumayo, Andrés Palacios referente Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Adelina Jimenez coordinadora regional del grupo de Planeación, Gisell Oriana Lopez, enlace técnico de adolescencia y Juventud regional Putumayo, Derly Bravo Paz Coordinadora del Centro Zonal Sibundoy. Antes de continuar, Fernando Rivera dió algunas recomendaciones generales para tener en cuenta durante el desarrollo del evento: diligenciar el listado de asistencia, poner en silencio celulares, las preguntas e inquietudes se recibirán al finalizar la exposición, se realizara entrega del registro de evaluación de la Mesa Pública. Seguidamente se procedió a la lectura del orden del día 1. Himnos (Nacional y Departamental) 2. Instalación por parte de Dra. Claudia Elizabeth Guevara Leytón. Directora (E) ICBF Regional Putumayo. 3. Contexto institucional. 4. Contexto Rendición Publica de Cuentas. 5. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 2 de 19	

6. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
 8. Gestión contractual asociada a metas.
 9. Acuerdo de paz: avances en la implementación
 10. Espacio de participación de partes interesadas
 11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
 12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
 13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre

Desarrollo:

1.- Himno Nacional de Colombia y de Departamento del Putumayo.

2.- Instalación de la Mesa Pública a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Guevara Leytón. Directora (E) ICBF Regional Putumayo, quien quien expreso un cordial saludo a todos los asistentes y a su vez reconoció y agradeció la participación de las comunidades indígenas, Niños, Niñas y Adolescentes, padres y madres usuarios de los programas, operadores, agentes educativos, madres sustitutas, al equipo de trabajo del centro zonal Sibundoy, quienes hacen posible el cumplimiento de la misión institucional, representantes de instituciones y a la comunidad en general que hicieron presencia en el evento.

¿Qué es una Mesa Pública? Las Mesas Públicas son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las Regiones, para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas.

¿Para qué se hace una Mesa Pública? El desarrollo de las Mesas Públicas, esta reglamentado en la Ley 489/1998 y Ley 850/2003, cuyo propósito se fundamenta en el ejercicio del control social, frente a la ejecución de los recursos asignados por el estado mediante procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo a la ejecución de los diferentes programas de atención.

¿Qué busca una Mesa Pública? Visibilizar la gestión y los resultados del ICBF como garante de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia Colombiana; además de fortalecer la prestación del servicio público de Bienestar Familiar a través de la participación y retroalimentación ciudadana, fortaleciendo la atención a la población con programas de calidad, oportunidad y eficiencia garantizando los derechos de los NNA.

Con dicha intervención la doctora Claudia, dio por instalada oficialmente de la Mesa Pública en el municipio de Colon Putumayo.

3.- Contexto institucional.

En secuencia interviene la doctora Derly bravo coordinadora del CZ Sibundoy quien refiere Nuestro Centro Zonal Sibundoy, tiene como municipios de influencia: San Francisco, Sibundoy, Santiago Y Colon; los Centros Zonales son unidades físicas de servicio donde el ICBF brinda atención, orientación y apoyo interdisciplinario en las áreas jurídica, psicológica, nutricional, pedagógica, y social, a los niños, niñas, adolescentes y sus familias; en procura de lograr una mayor vinculación del niño con su red familiar y su comunidad, contribuyendo a garantizar y restituir sus derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 3 de 19	

El equipo del Centro Zonal Sibundoy está conformado por 16 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:

- Equipo de Defensoría que atiende todos los procesos de protección, por 6 profesionales del perfil de derecho, psicología, trabajo social y nutrición y 1 apoyo a defensoría (Carolina Gomez, Martha Ceron, Maria Jesús Montenegro, Edy Chasoy, Lisett Gil, Ruth Haylen Ceballos) -
- Equipo de primera Infancia: que realiza seguimiento y acompañamiento desde la asistencia técnica y la supervisión desde el área financiera, técnica, nutricional y jurídica, conformado por 3 Profesionales (Dr. Fernando Rivera Enlace De Primera Infancia, Gina Basante Apoyo Técnico A La Supervisión, Juan Carlos Gonzales Profesional De Apoyo Financiero A La Supervisión)
- Una profesional como enlace del SNBF Inés Ramírez Villota, un profesional en Servicios y atención Dra. Maria Alejandra Chamorro, dos personas desde el área técnica con funciones de secretaria Carlina Cabrera Y De Conductor Carlos Narváez, una profesional con funciones de coordinadora del centro zonal, Derly Bravo. Para un total de 11 personas de planta y 5 contratistas que, desde sus capacidades profesionales y humanas, prestan la mejor atención en calidad, diligencia y oportunidad.
- Las direcciones que se ejecutan en el centro zonal son: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, familias y comunidades, nutrición, protección, servicios y atención, de igual forma da a conocer la misión y la visión del ICBF:

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social

Visión: Trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana. desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

4.- Contexto Rendición Publica de Cuentas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 4 de 19	

Posteriormente intervine la Dra. Maria Alejandra Chamorro profesional en trabajadora Social, quién da a conocer que la ciudadanía activa y propositiva es fundamental para solucionar las problemáticas y para vigilar el uso de los recursos de la entidad, da a conocer que en el ICBF se cuenta con un plan anticorrupción y de atención al ciudadano conformado por siete componentes entre estos están: gestión integral de riesgo y de corrupción, redes institucionales y canales de denuncia, legalidad e integralidad, iniciativas adicionales, participación ciudadana y rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información y estado abierto, los cuales se refieren a que la inversión en producto sean de calidad, que los servicios lleguen a quienes más lo necesitan, que sea una atención oportuna, eficiente, eficaz en la prestación de los servicios, que se evite cobrar por un servicio como es la bienestarina; para la realización de la mesa publica se rige a través de la

ley 1712 del 2014 ley de transparencia y acceso a la información , demás decretos y normas concordantes, en el ICBF se divulga datos claros en la página web, donde se puede consultar los tramites, manuales, resoluciones, ubicación de oficinas, resoluciones y lineamientos de la entidad a través del botón web para que consulten y participen, para la realización de la mesa publica se realizó la aplicación de una encuesta a través de una consulta previa con la aplicación de 252 encuestas donde participaron, usuarios, proveedores, comunidad y sociedad, dando como resultado el tema de esta mesa publica la cual se denomina “locura la estrategia que promueve la salud mental” con un 8 %.

5.- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

EJE MISIONAL PRIMERA INFANCIA:

A través de la intervención del doctor Fernando Rivera da a conocer La Ley 1804 del 6 de agosto del 2016 tiene el propósito de establecer la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina de la protección integral, como marco de acción para la política, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

En el Centro Zonal Sibundoy, se tendieron a los niños y niñas, así como las madres gestantes y lactantes a través de la atención de las modalidades institucional, familiar, comunitaria y modalidad propia con 1557 cupos, por un valor de \$4.782.454.079. Seguidamente Da A Conocer Las Modalidades De Atención:

MODALIDAD INSTITUCIONAL:

CDI: Así mismo tenemos el servicio de los Centros de Desarrollo Infantil, 4 unidades de servicios CDI Mi Mundo Feliz, Huellas De Amor Villa Nueva Y Huellas De Amor B/ Champagnat, Huellas y Sonrisas del Municipio de Santiago y CDI San Francisco. La atención que reciben los niños y niñas en tiempos normales es desde las 8 de la mañana hasta las 4pm, en donde se garantiza una atención de calidad a través de la prestación de servicio de educación inicial calificado y cuidado nutricional. (cupos 469), edad de 2 años hasta los 5 años, niños desde los 6 meses de manera excepcional ya que para ellos existe la modalidad familiar.

Modalidad DIMF: Esta modalidad busca a través de sus servicios potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 5 de 19	

interacciones de calidad en entornos seguros y protectores, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias, esta modalidad cuenta entre sus servicios con desarrollo infantil en medio familiar, la atención se realiza a través de encuentros pedagógicos los cuales son presenciales, al mes se garantiza 4 encuentros con intervalos de 8 días donde se entrega un refrigerio saludable para el usuario y el acompañante ya sea padre, madre o cuidador, en esta modalidad al mes se entrega un paquete alimentario. (606 cupos).

MODALIDAD COMUNITARIA:

*La Modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores, siendo coherente con las características y particularidades del territorio. El diseño de esta modalidad asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. Esta modalidad cuenta entre otros con el servicio de Hogar Comunitario de Bienestar, donde son atendidos desde las 8am hasta las 4: 00 pm. (272 cupos). Dentro de esta encontramos a:

*Hogares comunitarios HCB: atendidos por las madres comunitarias en sus casas, funciona también en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, también podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Esta modalidad cuenta en el municipio de Sibundoy con los servicios de Hogar Infantil que para nuestro caso es el Hogar Infantil Basetemengbe Yebna – Que Es Administrado Por El Cabildo indígena Kamentsa Biya. (70 cupos).

*Modalidad Propia E Intercultural: La modalidad Propia e Intercultural, funciona principalmente en los territorios étnicos y zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas, niños hasta los 4 años 11 meses, 29 días y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades, cuenta con 3 formas de atención, donde se atiende desde los componentes que responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad propia e intercultural, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares. Estos son: familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, y administrativo y de gestión.

A través de las modalidades de atención con las que cuenta el Centro zonal Sibundoy, se garantiza las acciones pedagógicas y del cuidado para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales.

Para la identificación, priorización y selección de los usuarios en los diferentes servicios la atención a prestar a los potenciales beneficiarios está dada en función parámetros de elegibilidad e inclusión con los cuales se pueden brindar un mejor servicio de primera infancia a los niñas y niños que más lo necesiten dentro de los criterios de focalización para nuestros posible usuarios tenemos algunos, debe ser población con puntaje de Sisbén igual o menor a 56.32, familias pertenecientes a red unidos, niños, niñas y mujeres gestantes pertenecientes a familias en acción, niños y niñas remitidos por el sistema nacional de bienestar familiar que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF también puede ser parte niños y niñas víctimas de hechos violentos asociados al

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 6 de 19	

conflicto armado, pertenecientes a comunidades étnicas, niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo, población migrante, refugiada entre otros. (119 Sibundoy y 136 Santiago)

Logros:

- Se conformaron 75 comités de control social, con los padres de familia de las unidades, seguimiento a los recursos.
- Distribución de las raciones alimentarias al 100% a los beneficiarios DIMF y modalidad propia intercultural

DIRECCIÓN DE INFANCIA

Continúa con la exposición la Dra. Derly Bravo sobre las direcciones misionales del ICBF atención realizada en el año 2022, brindo atención a 950 niños y niñas en los cuatro municipios del CZ Sibundoy con un presupuesto de \$ 505.158.911, aporta con la atención de niños de 6 a 13 años mediante los reconocimientos, la promoción, de los derechos, así como la prevención de las vulneraciones, incentivando entornos protectores bajo el principio de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado para la protección integral del grupo poblacional de niños y niñas; en el Municipio de Sibundoy contamos con los programas Generaciones con Bienestar modalidad Étnica, y Generación Explora, prestando la atención de la siguiente manera.

*Generaciones Étnicas con Bienestar: El programa proponía la realización de un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, étnicas, raciales, de género, de procedencia geográfica, del ciclo vital y de discapacidad de los participantes y sus familias, la población atendida fue de Niños Niñas y Adolescentes de 6 a 17 años, en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, con 600 cupos el operador asociación de cabildo indígenas de Villagarzon con un presupuesto de \$ 227.741.400.

*Generación Explora: Mediante este programa se buscó Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, fortaleciendo los entornos protectores, con 350 cupos, opero la fundación Chonto Cimarrón con un presupuesto de \$ 384.248. 249 pesos. Para un total de \$ 611. 989.649.

Logros:

- Acciones de prevención frente a las distintas problemáticas que afectan actualmente a la niñez, en el territorio como son las violencias contra niños y niñas consumo de SPA, trabajo infantil y las violencias sexuales, con ello mejoramos las opciones de vida NNA fortaleciendo su proyecto de vida mediante el desarrollo de los programas.
- Rescate y la transmisión de la cultura e identidad propia de los pueblos indígenas de los municipios a través de la participación de los sabedores y mayores de la comunidad, así mismo el fortalecimiento de la lengua propia de algunas comunidades étnicas de los municipios de operación del CZ Sibundoy.

DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 7 de 19	

Seguidamente expone la Dra. Giselle Oriana López, Para la dirección de adolescencia y juventud para la vigencia 2022 le fueron asignados 700 cupos distribuidos entre los cuatro municipios adscritos al CZ Sibundoy con una asignación de presupuesto de \$ 473.613.280, los servicios ofertados fueron generaciones sacúdete y generaciones étnicas con bienestar, esta oferta está dirigida a adolescentes y jóvenes comprendidas entre las edades de 14 a 18 años.

Logros:

- Focalización y participación de 700 adolescentes y jóvenes en las modalidades y programas de la oferta de la Dirección de Adolescencia y Juventud, distribuidos entre los municipios de Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy.
- Vinculación de talento humano perteneciente a las comunidades indígenas que contribuyó al fortalecimiento de la cultura en cuanto a usos, costumbres y tradiciones en AJ participantes de la modalidad Generaciones Sacúdete Étnicos con Bienestar.
- Construcción de entornos protectores para adolescentes y Jóvenes, a partir de la identificación de posibles factores de riesgos, y movilización de las instituciones garantes de sus derechos.
- Fortalecimiento del tejido social a través de la articulación interinstitucional para aunar esfuerzos en favor de la protección de los Adolescentes y Jóvenes.
- Se garantizó la atención con enfoque diferencial de adolescentes y jóvenes pertenecientes a las comunidades Indígenas de los pueblos (Inga y Kamentsa).
- Articulación con el sector educativo y agentes del SNBF en el proceso de focalización de la oferta de la Dirección de AJ al interior de las IE.
- Empoderamiento de NNA como sujetos de derechos a través del fortalecimiento de sus proyectos de vida para disminuir factores de riesgo como el consumo de SPA y todo tipo de violencias.
- Alianzas con Instituciones públicas y privadas para fortalecer las atenciones de los adolescentes y jóvenes vinculados a la oferta del ICBF

PRESENTACIÓN CULTURAL.

Seguidamente hacen una presentación cultural los niños y las niñas del hogar infantil Basetemengbe Yebna, la cual consiste en una danza tradicional del ritual de la limpieza que se realiza en las comunidades indígenas del valle de Sibundoy, para ellos utilizaron el humo, la ruda y finalmente la docente hace una reflexión la cual invita a dejar todas las malas energías para tener una buena salud mental.

DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES.

Expone la doctora Derly Bravo quien da a conocer que Los programas de Familias y comunidades se centran en el acompañamiento familiar psicosocial y comunitario a fin de impulsar el desarrollo integral de los niños, las niñas, adolescentes y sus padres, para el año 2022 se brindó atención a 1.362 cupos con un presupuesto de \$ 355.375.765 pesos, la dirección de familias y comunidades del ICBF diseña y ejecuta programas de acompañamiento familiar, psicosocial, comunitario con el fin de impulsar el desarrollo integral de NNA y familias que posibilite reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia contra los NNA buscando un trabajo articulado con las demás instituciones públicas que hacen parte del SNBF, con el fin de reconocer a las familias como sujetos colectivos de derechos y de especial protección, a través de esta dirección se brinda la atención en dos programas el primero denominado Mi Familia Donde Se Atendieron 396 Familias \$ 306.175.765.

El segundo programa denominado Territorios Étnicos con Bienestar donde se focalizan familias de las comunidades étnicas del CZ Sibundoy con un presupuesto de \$ 49.200.000, operador resguardo indígena

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 8 de 19	

piedra sagrada, informa que los programas de atención a comunidades étnicas sean operados y administrados por los cabildos de las comunidades étnicas que se encuentran organizadas.

Logros:

- Intervenciones familiares a través de herramientas lúdico-pedagógicas para fortalecer las capacidades afectivas, comunicacionales, el autorreconocimiento de las familias.
- Se fortaleció a la familia como entorno protector a través de la prevención de violencias desde una perspectiva de la cultura de paz como nuestra misión lo refiere.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN:

Seguidamente da a conocer la doctora Liceth Gil que desde el ICBF articula la atención a la primera infancia específicamente en las situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional que de los niños, las niñas, mujeres gestantes y lactantes, el caso del CZ Sibundoy la dirección atiende con el alimento de alto valor nutricional como lo es la bienestarina y también con la modalidad de atención que es una estrategia para la prevención de la desnutrición infantil con la modalidad mil días para cambiar el mundo, se atiende 120 cupos con un presupuesto de \$174.035.092 pesos, la estrategia de desarrollo alimentario en el CZ Sibundoy tuvo 40 cupos y lo opero COPUNAR \$ 174.025.092 pesos.

Logros:

- La atención a 120 usuarios en mil días para cambiar el mundo en la vigencia 2022, esto contribuyo a la disminución en el riesgo de desnutrición y bajo peso a los niños menores de 5 años y mujeres gestantes con la entrega de una ración para preparar y contribuir a la canasta familiar.
- Se logro recuperar a 84 usuarios entre niños, niñas y gestantes que presentaban riesgo en su estado nutricional con la implementación mil días para cambiar el mundo.
- Se logro entrega 14.153 de alimento de alto valor nutricional que es la bienestarina, con presupuesto de 204.872.414 en el punto primario de la bodega del CZ Sibundoy.
- Se logro articulación con el sector salud para fortalecer la atención a los niños, las niñas con bajo peso, riesgo de desnutrición vinculados a la oferta de ICBF.
-

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN:

En secuencia expone la doctore carolina Gomez quien refiere que para el año 2022 se contó con un presupuesto de 701.767.031 pesos para la atención de 214 cupos, esta dirección busca a través de los programas, planes, proyectos y las medidas que se adoptan por las autoridades administrativas y tradicionales asegurar el restablecimiento de derechos de los NNA que se han visto afectados en la situación de vulneración de derechos o amenaza, o adolescentes que se han visto involucrados en situaciones con conflicto con la ley, contando con el apoyo institucional con aquellos programas que hacen parte de SNBF.

El CZ Sibundoy cuenta con las modalidades de hogar gestor con discapacidad de apoyo con recurso para el año 2022 destinada para 18 usuarios, se apoyó a 2 familias en el marco del conflicto armado con un beneficio económico, para las modalidades de hogar sustituto discapacidad y en hogar sustituto vulneración donde las familias han visto afectadas sus derechos para la vigencia 2022 fue apoyada por un presupuesto para 48 cupos, durante la vigencia inicio la modalidad de apoyo psicosocial para toda la regional Putumayo en la cual se encuentra el apoyo para 122 cupos aquí interviene un equipo psicosocial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

adicional el cual visita y hace intervención directa con las familias, se cuenta con las modalidades en el marco de la responsabilidad penal para adolescentes el centro transitorio, la prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, la intervención en medio semicerrado, la intervención de apoyo en restablecimiento de justicia y la modalidad de apoyo pos institucional, las cuales son medidas que se dictan en el marco de responsabilidad penal para adolescentes y tomadas por las autoridades judiciales.

Logros:

- Fortalecimiento técnico para las familias y los hogares sustitutos que acompañan la labor institucional, funcionamiento, la continuidad de los cupos hogares gestor discapacidad que están encaminados a fortalecer las capacidades de estas familias.
- La modalidad de apoyo psicosocial que permite hacer intervención individual y familiar, la vinculación a adolescentes que se han visto afectados en la incidencia de consumo de SPA y de conductas delictivas.

6. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Seguidamente el profesional Contador público Juan Carlos Gonzales da a conocer el siguiente informe:

7.Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión y

8.-Gestion Contractual

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS				
CENTRO ZONA SIBUNDOY		CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR DE APOORTE \$
PRIMERA INFANCIA	5	1.671	1.557	4.782.424.079
INFANCIA	2	950	950	505.158.911
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	700	700	473.613.280
FAMILIA	1	396	1.211	306.175.765
COMUNIDADES	1	41	152	49.200.000
NUTRICION	1	40	120	174.035.092
PROTECCION	-	34	59	316.961.395
TOTAL	13	3.832	4.749	6.607.568.522

9.- Informe Acuerdo de Paz – Avances en la Implementación- Maria Alejandra Chamorro

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 10 de 19	

 INFORME ACUERDO DE PAZ RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		
 Modalidades de Atención Primera Infancia – Rural • Modalidad- Hogar Infantil <u>Basetemgbe Yebna</u> • Modalidad Propia e Intercultural • Modalidad Familiar • Hogares Comunitarios de Bienestar <u>Total</u> de Cupos: 679	 La intervención se realizó en los cuatro municipios de influencia del Centro Zonal Sibundoy, a través de componentes de atención pedagógico, familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, talento humano y administrativo y de gestión. 	
 INFORME ACUERDO DE PAZ RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	 Modalidades de Atención – Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud • Generaciones Étnicas con Bienestar • Generación Explora • Sacúdete Total de cupos: 1400	 Prevención de los factores de riesgo y fortalecimiento de los entornos protectores de los Niños, Niñas y Adolescentes.

10.- Espacio De Participación De Partes Interesadas: se hizo entrega de una hoja y lapicero a las personas que quisieron participar con sus preguntas.

Primera Pregunta: ¿Qué posibilidad hay de brindar bienestarina líquida a todos los programas de primera infancia y también se dé mensual la bienestarina que se entrega normalmente?

¿Qué posibilidades hay de gestionar la Bienestarina líquida? Para los beneficiarios de unidad familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 11 de 19	

Repuesta: Lisett Gil respondió a esta primera pregunta: “este complemento de alto valor nutricional está diseñado para la entrega en ocasiones de emergencia; para nuestras modalidades donde se entrega una ración para preparar como la modalidad familiar y modalidad propia, la bienestarina va incluida en la ración alimentaria para prepararla en casa. En cuanto a las unidades de servicio, el servicio de alimentación está inmerso, como son los CDI, HI y HCB la bienestarina viene incluida en las preparaciones de acuerdo a la minuta”.

Segunda Pregunta: ¿porque no se da la bienestarina liquida a la modalidad propia intercultural? La respuesta se dio en la primera pregunta.

Tercera pregunta: ¿porque no se les facilita la alimentación a nuestras profesoras en los hogares infantiles?

Repuesta: Lisett Gil respondió a esta pregunta: “dentro de los hogares infantiles y CDI son modalidades donde hay una preparación, recordemos que el instituto tiene una misión y es dentro de los programas misionales de promoción y prevención es la garantía de derechos de los niños y niñas hasta los cinco años, entonces las minutas como tal están diseñadas para ofrecer los requerimientos o necesidades nutricionales que tienen dichos niños. El talento humano debe garantizar o está bajo su responsabilidad tener su suministro de alimentación durante la prestación del servicio; no sería posible porque recordemos que los recursos que se generan son para nuestros niños; el talento humano tiene algunos recursos de la prestación del servicio en las distintas modalidades”.

Cuarta Pregunta: Cómo se realiza la verificación y ajuste para una atención de calidad en los CDI referente a: Infraestructura CDI, dotación personal, dotación en elementos de aprendizaje (juguetes, material didáctico, menaje)- Atte, Comité veedor Huellas de Amor.

Respuesta: Derly Bravo informo con relación a infraestructura que “es importante la corresponsabilidad del ente territorial, es responsabilidad de los municipios realizar la intervención en la construcción de infraestructuras para garantizar la atención integral en la primera infancia. Con respecto a la dotación al personal, los contratos de aporte del ICBF cuentan con un rubro dentro de su presupuesto para garantizar la compra de dicha dotación al talento humano contrato por nómina y al talento humano de prestación de servicios el salario es integral; por lo tanto, la compra de la dotación se debe hacer por parte de las personas que asumen como contratistas de prestación de servicios. Con respecto a la dotación de elementos de aprendizaje (juguetes, material didáctico, menaje)- en algunas ocasiones viene incluido dentro de los contratos; sin embargo, cuando en algunos periodos no se incluye dentro del presupuesto esta compra se realiza mediante los recursos de inejecuciones del contrato. Mensualmente se realiza un seguimiento al componente financiero y de acuerdo con los resultados del ejercicio de inejecuciones por inasistencias o por baja cobertura, estos recursos se reinvierten en compra de dotación para la atención de los niños con elementos pedagógicos. Así mismo para el tema de dotación realizamos gestiones también con los entes territoriales para apoyar en este tipo de dotaciones. En el mes de junio se realizó una modificación a los contratos para poder reinvertir los recursos de inejecuciones y con ello se comprará todos los materiales que se requieren y que han solicitado los equipos de atención a los niños”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 12 de 19	

Quinta pregunta:

Agradecimientos: agradecemos al centro zonal ICBF del Valle de Sibundoy, porque hace 9 años y 11 meses, avalaron y apoyaron la creación de la Escuela de Comunicación Intercultural -Las Voces del Arcoíris- proceso de atención integral para el derecho a la participación y libertad de expresión de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. En alianza estratégica con la emisora Comunitaria Manantial FM 107.3 de Sibundoy, emitimos los sábados en el horario de las 2pm a las 5pm. Gracias- Harold Jojoa-director y fundador de esta estrategia comunicacional. Cel. 3127288234

Respuesta: Desde ICBF se reiteró el agradecimiento a la Emisora por la participación y por tener en cuenta a los NNA y jóvenes de nuestra región en el programa las Voces del Arcoíris.

Sexta pregunta: Teniendo en cuenta que desde la modalidad familiar se debe priorizar la atención a mujeres gestantes y niños menores de 2 años ¿Por qué los cupos son limitados? Solo 10 beneficiarios por unidad de servicio.

Respuesta: Daniela Caguasango, coordinadora del grupo de asistencia técnica de la regional Putumayo “resalto que la modalidad familiar hace parte de la dirección de primera infancia está diseñada de acuerdo a los lineamientos, manuales y guías establecidos por el ICBF a nivel regional, nacional y zonal. En ese sentido como centro zonal Sibundoy a través de la operación de contratos de aporte ejecuta las modalidades en el marco de estos lineamientos, en este momento tenemos no la limitante, sino la atención que se realiza para nuestra modalidad familiar, para nuestras gestantes y lactantes y niños de cero a dos años; sin embargo, ha sido una solicitud que se ha llevado a nivel zonal y regional para que sea escuchada a nivel nacional en donde hemos identificado que aún nos falta atención para nuestras madres gestantes desde ICBF reconocemos que si se requiere más atención y por eso hemos hecho propuestas a nivel nacional para que estos lineamientos puedan ajustarse o puedan ser flexibles a esa atención. Si embargo, hasta tanto no contemos con una viabilidad para esta atención, el supervisor del contrato o supervisores no pueden ir en contravía de estos lineamientos ya que están sujetos a un documento contractual que los obliga a acatar cada una de sus obligaciones. En este sentido queremos responderles comunidad y para todas nuestras partes interesadas que en efecto sentimos lo que esta pregunta resalta y que estamos también en gestiones de que ojalá sea posible la flexibilización de la prestación del servicio de la modalidad familiar”.

Séptima pregunta: Buenas tardes, señora directora, participando de la mesa departamental el día 20 de junio, se quedó como compromiso que se nos haría llegar el acta de dicha reunión, con todo respeto solicito se nos haga llegar copia al centro zonal, para tener soporte para posteriormente evaluar compromisos, gracias. Atte. Isabel Jojoa- Representante Hogar Sustituto.

Respuesta: Daniela Caguasango, respondió que “esta mesa se llevó a cabo en la regional Putumayo y fue precedida por nuestra señora directora la doctora Claudia Guevara y todo el equipo de la regional con nuestras madres y padres sustitutos de la dirección de protección en efecto el acta se encuentra siendo avalada tanto por la dirección regional como de la dirección de protección. Esperamos que al finalizar este mes se puedan enviar los soportes de esta acta y los compromisos que quedaron; Sin embargo, a las madres sustitutas que se encuentran aquí presentes quiero manifestarles que los compromisos que se hicieron en ese espacio se están movilizando, se están adelantando con el fin de darles respuestas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 13 de 19	

satisfactorias a la prestación del servicio de hogar sustituto y en efecto al restablecimiento de derechos de nuestros NNA que han sido ubicados en hogares sustitutos”.

Octava Pregunta: Los programas generaciones éticas son muy importantes, ¿porque hasta el momento no se encuentra este programa?

Respuesta: la profesional Gisell Oriana Lopez, informo que “tanto las modalidades de la dirección de infancia como la dirección de adolescencia y juventud, se encuentran atravesando nuestros lineamientos, nuestros manuales, nuestras guías por unos ajustes y unas modificaciones teniendo en cuenta las directrices y las líneas orientadoras establecidas en el plan nacional de desarrollo 2022-2026, adicionalmente se está trabajando de manera ardua desde la dirección nacional para poder atender necesidades específicas de nuestra población con un enfoque territorial, escuchar las necesidades de nuestros NNA. Un dato adicional y muy importante que hasta el momento nos ha sido notificado es que se espera iniciar operación para el mes de agosto de esta vigencia, quedamos muy atentos, una vez las modalidades se encuentren en ejecución se hará la respectiva difusión con los agentes del sistema, las entidades territoriales y demás comunidad interesada”.

Novena Pregunta: Andres Palacios, quien hace parte del equipo de la dirección regional desde el area del SNBF hizo lectura y dio respuesta a la siguiente pregunta echa por un participante.

En el marco de la protección a niños, niñas y sus familias es preocupante la situación de muchas madres de familia, algunas de ellas son afiliadas a la empresa de salud Emssanar y de otras empresas de salud, quienes deben solicitar cita médica a las 7:00am, pero deben hacer fila desde antes de las 5:00 am, para estar dentro de las 25 citas que otorga el centro de salud Santiago Rengifo los días lunes, miércoles y viernes.

Al salir de sus hogares antes de las 5am se enfrentas a muchas situaciones que arriesgan su seguridad como encontrarse con personas en estado de embriaguez o consumidoras de sustancias alucinógenas.

Pregunta ¿es posible que desde el ICBF se gestione otra forma de solicitud de citas medicas evitando las salidas en horas de la madrugada de las madres de familia, salidas que ponen en riesgo su integridad física o emocional?, gracias.

Respuesta: “se trata de un tema asociado específicamente a salud por dificultades que se vienen presentando con la comunidad para poder acceder a una cita médica. Al ser este un espacio con naturaleza de mesa publica y participativa y en el marco de las competencias que tenemos, haremos un traslado de competencia de esta solicitud; es decir, allegaremos desde el centro zonal, un comunicado al o a la gerente de la ESE intermunicipal, para que pueda ser atendida esta solicitud, entendiendo que este es un espacio de naturaleza publica y asumiendo las competencias que tiene el ICBF, nosotros no tenemos ese alcance, pero si podemos hacer un traslado de competencia para que pueda ser respondida. Así mismo, una vez tengamos una respuesta por parte de la ESE, el interesado se puede acercar acá, dejar sus datos y le copiaremos la respuesta que la o el gerente de la ESE intermunicipal nos pueda responder”.

Decima Pregunta:

1. Que gestión está haciendo ICBF para solucionar con respecto a deudas con los proveedores que contrataron con la fundación Horizontes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 14 de 19	

2. Durante la vigencia 2022 la EAS Horizontes Fundación tiene una deuda con nosotros como proveedores que se ha hecho de parte del ICBF Regional para ayudar a saldar esas deudas?

3. Mi pregunta es la siguiente: ¿si hubo todo este presupuesto porque esta es la hora que todavía hay deudas a proveedores?

4. ¿Teniendo en cuenta el presupuesto para la vigencia 2022, se tiene entendido que aún hay salarios pendientes por pagar? ¿Qué ha pasado?

Respuesta:

Intervino la doctora Claudia Guevara, quien manifestó que hay varias preguntas relacionadas con un inconveniente presentado con un operador en el Valle de Sibundoy, EAS Horizontes, quien suscribió del contrato de aporte 085.

Al respecto dio lectura al siguiente comunicado: “en el marco del proceso sancionatorio del contrato 085, se indica que se profirió resolución mediante la cual se declaró el incumplimiento y se sanciono a la EAS a título de clausula penal, no obstante esta decisión no se encuentra ejecutoriada por cuanto el día de ayer la aseguradora expuso el recurso de reposición sumado a ello es importante dar a conocer que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, también es víctima por los perjuicios derivados de los incumplimientos. Además, resulta pertinente aclarar que jurídicamente hablando el sancionatorio no es medio idóneo para reconocer reclamaciones por terceros que no tienen vinculación con un contrato directo. De ahí que lo que busca el sancionatorio que interpuso el Bienestar Familiar a la EAS, es resarcir los daños ocasionados y así hacer efectiva la cláusula penal como un presupuesto adicional de carácter presupuestal generado por el incumplimiento del contrato. Por lo tanto, recomendamos y bajo ese entendido se expresa que todas las reclamaciones que a bien consideren realizar los proveedores y el talento humano deberán acudir a instancias judiciales para demandar directamente a la EAS”.

Respuesta:

Con relación a lo anterior manifestó: “Cuando el Bienestar Familiar firma un contrato de aportes es muy claro diciendo que el lo que va a hacer seguimiento es en la prestación del servicio, que ya entenderán en la parte con terceros, no tiene vínculo contractual el Bienestar Familia por ser un contrato de aportes. entonces, les sugiero que por favor vayan a demandar a la EAS, y si ya se ha hecho, muy bien y tienen que estar pendientes, porque la aseguradora ayer puso recurso; pero un Juez va a avalar que, si ellos deben, pero el que no lo ha hecho, les sugiero, les recomiendo de manera inmediata lo realicen, para que cuando esas multas salgan, la aseguradora ya le pagaran a Usted, porque ellos tienen una póliza. Entonces no es el Instituto, es la aseguradora quien reconocerá la deuda. Se espera que todo sea de manera ágil”.

Respecto a la lectura realizada por la directora Claudia Guevara, intervino Daniela Caguasango, quien manifestó que “el tema está enfocado al área jurídica, por parte del ICBF regional Putumayo se hicieron todas las acciones legales que tenemos bajo el precepto del contrato de aporte con la EAS, bajo el contrato de aporte 085/2022. En este sentido como ICBF estamos a la espera del resolutivo de este proceso, esperando la respuesta del recurso que interpuso la aseguradora, ya que la EAS en ninguna de las audiencias se presentó, razón por la cual se trasladó a la aseguradora. La recomendación que hace nuestra directora va enfocada en que la aseguradora o los pagos por esos daños, se harán a quienes hayan sido afectados, en este caso nosotros como ICBF fuimos afectados, razón por la cual se recomienda a todos los afectados, que adelanten el proceso de demanda para que en el momento en que la aseguradora realice la contraprestación por esos daños, se tenga en cuenta a quienes han sido afectados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 15 de 19	

El talento humano que fue los contratos que hizo la EAS que no son contratos directos con ICBF sino la EAS, se puedan tener en cuenta dentro de esa póliza que está cubierto el contrato”.

Intervención de la señora Libia Vallejo, agente educativa, quien manifestó que “es una de las afectadas. A nosotros nos hicieron trabajar en el mes de noviembre y es la fecha que no nos han cancelado ; pero entonces también hay que tener en cuenta que la salud mental de cada una de nosotros está viéndose perjudicada, porque la verdad uno cuando es madre cabeza de hogar y todas las trabajadoras por la primera infancia, tenemos nuestros recursos que los esperamos cada mes para apoyar a nuestros hijos pero se ha visto vulnerado este derecho a nosotras y es por eso que en muchos casos hemos tenido que recurrir a préstamos y como ustedes saben los intereses de una deuda se van acumulando. En su caso tiene un hijo que estaba estudiando, pero por ese atraso del pago de noviembre no se pudo cubrir esa necesidad de gasto mi hijo dijo que se retiraba del estudio, porque ya la deuda va en tres millones, entonces es importante que se retome por parte del ente encargado para que nos cancelen esa deuda y que lo hagan lo más pronto posible y también necesitamos el apoyo de ICBF.

Respecto a la intervención anterior, Daniela Caguasango informó: “quiero aclarar que el ICBF no realiza contratos directos con talento humano con nuestras agentes educativas; sin embargo, nosotros entendemos porque fueron ustedes quienes prestaron el servicio a nuestros niños, niñas que estuvieron en estos cuatro municipios, razón por la cual se adelantaron todas las acciones jurídicas necesarias para que estas situaciones puedan lograr resarcir los daños que causaron. Nos manifiesta nuestra agente educativa que ha tenido situaciones relacionadas a nivel personal y familiar, lo cual también les recomendamos, sino lo han hecho y si lo hicieron puedan hacer alcance a esas demandas de todos los perjuicios ocasionados a raíz del incumplimiento del contratista EAS Horizontes. Reconocemos el esfuerzo que ustedes hicieron, reconocemos que en efecto las modalidades, las que actualmente están las que estuvieron funcionaron por el trabajo, el compromiso y las responsabilidades del talento humano. Sin embargo, jurídicamente ya dimos la respuesta, en este momento el sancionatorio no va a resarcir en los daños causados a talento humano; sin embargo, estaremos muy pendientes y daremos dentro de las posibilidades que tenga el ICBF, dar a conocer en que va el proceso”.

Intervención de la señora Yolima Cuaran: “hace parte del talento humano de los programas de primera infancia en el valle de sibundoy y créanme que es bonito participar de todos estos eventos cuando se hace control social, cuando se participa en estos espacios de mesas públicas y rendición de cuentas, pero para uno como talento humano a veces se siente triste, con la respuesta que acabamos de recibir sobre el pago de los honorarios del contrato 085, ya que uno de los componentes de las modalidades está el componente de talento humano. Si nosotros como talento humano no prestamos atención de calidad a nuestros niños y niñas beneficiarios de la modalidad familiar, créanme que de pronto no tendríamos que demostrar. Trabajamos con cariño, con amor, con dedicación, damos el todo por el todo y a veces uno se siente excluido de parte de ICBF. Si bien es cierto, por el incumplimiento contractual de la EAS Horizontes fundación contrato 085, hemos interpuesto una demanda a la fundación porque sabemos claramente que no somos contratadas directamente por ICBF; pero solicitamos de manera comedida que por favor nos colaboraran con el fallo y hasta el momento no hemos recibido respuesta de eso, sabemos que esto de la demanda es algo dispendioso, pero créanme si ustedes como ICBF no nos colaboran, no tenemos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 16 de 19	

nosotros a quien recurrir, porque la fundación Horizontes con decir que se declaró en quiebra, que no tienen donde, que no se aparecen a las audiencias, no respondieron nunca nada; es como darle el privilegio a la fundación y quedar nosotros prácticamente sin nada. Se debería replantear que ustedes como instituto, que nosotros también somos seres humanos y que la mayoría dependemos de estos salarios.

Respecto a la intervención anterior, Daniela Caguasango informó” nuestros contratos de aporte como su palabra lo dice están amparados bajo varias pólizas y entre esas están esas situaciones de riesgos que estamos nosotros como entidad pública expuestos al terciarizar nuestros servicios. Como no lo podemos hacer de manera directa, buscamos aliados estratégicos que demuestran que tienen las capacidades financieras, técnicas y administrativas para operar un servicio y este proceso no lo hace la regional, no lo hace el centro zonal, sino a nivel nacional donde nos dicen determinadas EAS cumplen con los requisitos para que puedan prestar el servicio, por esa razón nosotros, nuestros contratos y nuestros niños tienen unas pólizas para cualquier tipo de riesgo y precisamente eso es lo que se está tratando de realizar con el proceso sancionatorio, quisiéremos poderles decir que el ICBF va a realizar el pago, somos una institución pública estamos sujetos a la Ley Publica que nos rodean a nivel nacional.

El grupo jurídico está amparado en que tenemos como institución afectada adelantar el proceso sancionatorio que lo hemos adelantado y que finalmente aunque la EAS no ha asistido no responde, nosotros estamos dando la pelea de una manera más cercana a ustedes porque eso es lo que estamos haciendo, es tratar de que la póliza sea cubierta en todos los daños que nos causaron a nosotros porque finalmente ICBF también fue afectado porque somos la institución misional que atiende a nuestros niños y niñas, razón por la cual ese es el procedimiento, estaremos, vuelvo y repito que ICBF no desconoce a nuestras agentes educativas, razón por la cual también tratamos creo que acá los supervisores de contratos trataron de que se mantenga el talento humano para continuar con la prestación del servicio que ha sido tan comprometido y tan responsable y se pueda contar con ustedes para las próximas vigencias a pesar de que no tenemos contratación directa.

Estaremos como muy pendientes y desde el centro zonal Sibundoy informaremos para que ellos puedan y también dar a conocer en que va el proceso sancionatorio como les mencionados el día de ayer la aseguradora puso un recurso, hay términos de respuesta ante eso y esperamos poder sancionar a la EAS y la póliza pueda reconocer a todas las personas que han sido las personas naturales y jurídicas que han sido afectadas por el incumplimiento de esta EAS.

Carlos Juagibioy-Medico Tradicional- integrante de la comunidad Camentsa expreso un cordial saludo a los asistentes e hizo la siguiente intervención: hace parte y acompañamiento a la modalidad propia e intercultural Sibundoy. “me alegra que ICBF con sus políticas que está definiendo en la operatividad intercultural nos sentimos agradecidos. Se hará una mesa de trabajo para ir conversando en el camino con nuestros adultos mayores, no es que estemos tan bien, pero estamos tratando de mejorar en algunos aspectos de orden de atención social, de orden nutricional y de orden cultural.

Decima Primer pregunta: Que posibilidad hay de aumentar recursos económicos para la compra de colchonetas en las UCAS de la modalidad propia.

Repuesta:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Intervino la Dra. Derly Bravo, informando que el día 17 de mayo se solicitó desde el CZ Sibundoy a los operadores de los contratos que, de los servicios de educación inicial, enviar la identificación de necesidades de reposición de dotación para la compra con recursos de inejecución de los contratos, con lo anterior el día 08 de Junio de 2023, se realizó comité técnico Operativo extraordinario, con el fin de aprobar la propuesta de necesidades presentada por la EAS.

Terminado el espacio de preguntas y respuestas se brindó un refrigerio.

11.- Compromisos Adquiridos Informe Para el Seguimiento:

Derly Bravo expuso:

 COMPROMISOS ADQUIRIDOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2023				
COMPROMISO CENTRO ZONAL SIBUNDOY	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)		
Escalar solicitud de las comunidades indígenas a la subdirección general frente al requerimiento de las comunidades para vincular a enlaces étnicos en las sedes regionales como interlocutores del ICBF con sus comunidades.	Coordinadora Centro Zonal Sibundoy	08 julio de 2022		

12.- Informe PQRS Canales y Medios para la atención a la Ciudadanía: Por Maria Alejandra Chamorro:



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Derechos de Petición-Información y Orientación con Trámite	125	Todas las peticiones se atendieron dentro del término legal.
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos	121	
	Trámite de Atención Extraprocesal	98	
Quejas	Maltrato al ciudadano	3	
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	1	
	Parcialidad en procesos	1	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	19	
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	3	
Sugerencias	No se recibieron	0	

PÚBLICA

Canales de atención a la ciudadanía:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 18 de 19	

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han sido vulnerados sus derechos. Chat ICBF, Llamada en línea, Línea anticorrupción, página Web, Centro de Contacto, Notificaciones Judiciales, Puntos de atención regionales y centros zonales del país, línea 141.

13.- Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas: Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se solicitó a los participantes diligenciar el formato de evaluación, los cuales posteriormente serán tabulados y anexados a la presente acta. En total se aplicaron 31 formatos de evaluación.

Cierre:

Marino Fernando Rivera expuso un agradecimiento a todos los participantes, e invitó a la comunidad a pasar por los Stan para apreciar las exposiciones de las diferentes modalidades de atención. Siendo las 4:20pm, se dio por finalizada la Mesa Pública.

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Respecto a la Novena Pregunta relacionado a un tema asociado específicamente a salud por dificultades que se vienen presentando con la comunidad para poder acceder a una cita médica. Al ser este un espacio con naturaleza de mesa pública y participativa y en el marco de las competencias que tenemos, haremos un traslado de competencia de esta solicitud; es decir, allegaremos desde el centro zonal, un comunicado al sector salud para que pueda ser atendida esta solicitud. Así mismo, una vez tengamos una respuesta por parte de la ESE, al interesado.	Centro Zonal Sibundoy	02/08/2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 19 de 19	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Se anexa a la presente Acta, las preguntas, las evaluaciones y los listados de asistencia.

Elaboraron Acta:

EDY CARMENZA CHASOY-Psicóloga CZ Sibundoy

CARLINA CABRERA DIAZ- Auxiliar Administrativo ICBF CZ Sibundoy

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.